

INFORME DE COMISARIO

AÑO ECONÓMICO 2017

DE

FIBRO ACERO S. A.

RUC: 0190057127001

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO N° 1-4686
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N° 8019
PERITO CONTABLE REGISTRO NACIONAL N° SC-IC-RPC-001**

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL AÑO 2017

A LA JUNTA GENERAL DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico y fiscal del año 2017.

Se observa las disposiciones de los organismos de control Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro SCVS; Sistema de Rentas Internas SRI y otros organismos afines.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir, debido a que tomamos muestras.

La Administración y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, a 1 de abril del 2018.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE FIBRO ACERO S.A.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore; por lo tanto, es menester que la Administración determine períodos de control para actualizar sus políticas administrativas cuando sea menester y, mantener por escrito. Las políticas administrativas tienen una evolución dinámica sus responsables deben continuamente actualizar. Éstas políticas Administrativas deben ser conocidas por funcionarios y trabajadores involucrados.

Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado en nuestras notas todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, manteniendo por escrito sus procedimientos.

En nuestra opinión el control interno de la compañía cumple con las aspiraciones descritas en el tercer párrafo.

Cuenca, a 1 de abril del 2018.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas de Fibro Acero S.A., el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El presente Informe se limita a establecer:

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los señores administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y, de acuerdo a las circunstancias.
- d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Otros empresariales:

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.

- b) Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándolo como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico y fiscal del año 2017, por cumplimiento de obligaciones de registros contables y tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

2.- OBJETO DE LA EMPRESA.

De los Estatutos: “Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización, así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite, así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relacionen con su objeto social, asociarse con otra Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares.”

La duración de la Compañía será cincuenta años.

3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Establecimiento Principal N° 1

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia el Vecino; Parque Industrial Machángara; Calle Octavio Chacón 2-141 y Calle Miguel A. Narváez.

Establecimiento N° 2

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Febres Cordero y Calle Vía a la Costa S/N Kilómetro 7. CERRADO – NO EXISTE.

Establecimiento N° 3

Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Zambiza y Calle Cardos N° 47-408 y Calle El Inca.

Establecimiento N° 4

Provincia El Oro; Cantón Machala; Parroquia El Cambio; Ciudadela Universitaria; Calle Av. 25 junio S/N; frente a la Universidad Técnica Kilómetro 4 1/2.

Establecimiento N° 5

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Tarqui; Barrio Inmacosa; Calle Los Mangos N° 22-23; A dos cuadras del Parque California.

4.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas; Libro talonario; Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se llevan de acuerdo a la normatividad dispuesta en la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

SUGERENCIAS:

1. Actualizar el Libro de Acciones y Accionistas, apenas se origina.
2. Actualizar el Libro Talonario, apenas se origina.

RECORDATORIO

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada, y archivada como el Orden del día,

control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías, y **Capítulo V del Reglamento de Juntas Generales Resolución N° SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014.**

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta. En las Juntas Universales, deben firmar todos los Accionistas.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías. Guardará también las grabaciones de las Actas.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2017 la Junta General de Accionistas se reunió:

ACTA N°. 57. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el 9 de marzo del 2017.

Orden del Día:

Primer Punto: Ratificación sobre la forma de pago de los dividendos del ejercicio 2015 efectuada por la administración.

Es aprobado por unanimidad

Segundo Punto: Informe del Representante Legal.

Es aprobado.

Tercer Punto: Informe de Comisario.

Es aprobado.

Cuarto Punto: Conocimiento y aprobación de Estado Situación Financieros y Estado de Resultado Integral de la compañía del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Es aprobado por unanimidad.

Quinto Punto: Informe de Auditoría Externa.

Es aprobado por unanimidad.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Sexto Punto: Destino de Utilidades.

Se destina 10% para Reserva Legal \$ 33.507,55; saldo \$ 301.567,98 se repartirá en calidad de dividendos a los accionistas pagaderos en diez cuotas mensuales desde abril 2018 hasta 2019.

Séptimo Punto: Aumento de capital.

No se tramita.

Octavo Punto: Reforma del Estatuto.

No se tramita.

Noveno Punto: Designación de Comisario y auditor externo para el periodo 2017 y fijación de sus remuneraciones.

Se nombra Comisario Principal al Ing. Carlos Tixi y Comisario, remuneración \$ 1.500,00 Suplente Eco. Betty Guamancela. En relación al Auditor Externo se delega a la Administración a fin de que designe, contrate y fije los honorarios al Auditor para el período 2017.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2017 los miembros del Directorio se reunieron:

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2017

Siguiente Orden del Día:

1. Aprobación y autorización al Subgerente General a suscribir Operaciones de crédito con el Banco de Guayaquil.

El Presidente de la Cía. somete a consideración de los señores Directores el orden del día, aprobándose el mismo.

Aprobación y autorización al Subgerente General a suscribir Operaciones de crédito con el Banco de Guayaquil.

Luego del análisis respectivo, el Directorio aprueba y autoriza por unanimidad al Subgerente General a gestionar y suscribir Operaciones de Crédito y Contingentes con el Banco de Guayaquil por un monto de hasta US\$ 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100); autorizando a entregar en calidad de garantía las prendas que se consideren necesarias, facultando a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2017.

Orden del día

1. Aprobación y autorización al Subgerente General a suscribir Operaciones de crédito con el Banco Internacional.

Orden del día es aprobado.

Primer Punto: Aprobación y autorización al Subgerente General a suscribir Operaciones de crédito con el Banco Internacional.

Luego del análisis respectivo, el Directorio aprueba y autoriza por unanimidad al Subgerente General a gestionar y suscribir Operaciones de Crédito y Contingentes con el Banco Internacional por un monto de hasta US\$ 500.000,00 (QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, 00/100); autorizando a entregar en calidad de garantía las prendas que se consideren necesarias, facultando a suscribir y celebrar cuanto acto, contrato o gestión se requiera para plasmar la decisión adoptada.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 9 DE MARZO DE 2017.

Orden del día y proceso:

Primer punto: Informe del Representante Legal por el ejercicio 2016

Luego de un análisis pormenorizado, se solicita de parte del accionista DURAGAS suspender la Junta, debido a que existe una inquietud respecto al Balance General, por lo que hasta que se hagan las consultas del caso y de ser necesario exista la necesidad de efectuar algún ajuste a los Estados Financieros, solicita a la sala la suspensión de la Junta, moción que es aceptada por unanimidad, conforme al art. 248 de la Ley de Compañías, procediéndose a suspender la Junta General siendo las 17h00. Con fecha 22 de marzo, a partir de las 15h00 se reanuda y reinstala la Junta con la asistencia de los mismos Accionistas presentes el 9 de marzo, debiendo indicar que la Ing. Mirella Calderón actúa en representación del Accionista Duragas S.A y el Econ. Diego Malo representa a más del Sr. Juan Viteri a los Accionistas Best Trading Asesores S.A. y Management Creative Asesores S.A., según poderes debidamente conferidos por sus Representantes legales.

El Sr. Presidente, una vez constatado el quórum dispone que se proceda a retomar el orden del día, en el cual el Señor Director General, Econ. Diego Malo continúa con el informe respectivo, mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo punto: Informe de Comisario

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Empresa, Ing. Carlos Tixi, el mismo que es aprobado.

Tercer punto: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016

Una vez conocido el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los señores Directores aprueban los mismos por unanimidad. Asimismo, el Directorio acuerda que por los destacados resultados del ejercicio económico 2016, reconocer en calidad de bono al Econ. Diego Malo, la cantidad de \$ 50.000,00; el cual será cancelado, ya sea en efectivo o en acciones.

Cuarto punto: Informe de Auditoría Externa

Se da lectura al informe de la Consultora Jetvile y Associates, Auditores Externos de la Empresa y los señores accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

Quinto punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre destino de Utilidades

Los señores Directores deciden por unanimidad recomendar a la Junta General lo siguiente: del valor resultante luego de pago de Participación a los Trabajadores e Impuesto a la Renta, es decir \$ 335.075,53, se destine el 10% para Reserva Legal, esto es \$ 33.507,55. El saldo que equivale a \$ 301.567,98 se repartirá en calidad de dividendos a los accionistas pagaderos en 10 (diez) cuotas mensuales desde Abril 2018 hasta Enero 2019, para de ésta manera mantener un valor mensual similar que se ha entregado en los últimos años.

Sexto Punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre aumento de capital

Al no existir valor alguno a capitalizar, no procede Aumento de capital.

Séptimo Punto: Recomendación a la Junta General de Accionistas sobre Reforma de estatutos

Al no existir Aumento de Capital, igualmente no procede Reforma de estatutos.

Octavo Punto: Ratificar la política de registro de Provisión sobre Jubilación Patronal y Cartera.

Noveno punto: Expectativas y proyectos para el 2017.

Se procede por parte de la Administración de la compañía a dar una explicación detallada de los proyectos a ejecutarse en el 2017, mismos que son aprobados por unanimidad por los presentes.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017

Orden del día aprobado y desarrollo:

Primer Punto: Presentación Informe Gerencial enero – junio 2017.

El Directorio, luego de analizar algunos hechos y situaciones del semestre, procede con la aprobación del mismo.

Segundo Punto: Presentación Estados Financieros hasta junio 2017.

Luego de un análisis y de solicitar algunas explicaciones al respecto, procede a la respectiva aprobación.

Tercer Punto: Proyecciones segundo semestre 2017.

La Dirección General da a conocer los proyectos para el segundo semestre del presente año, destacándose entre otros:

- Fabricación de los lotes piloto que son la parte final del Proyecto de Frío.
- Realización de una consultoría con la empresa Plexus Business, misma que efectuará un diagnóstico de toda la empresa, para analizar las posibilidades de mejora.

Cuarto Punto: Status proyecto congeladores.

Visita a Planta de Llaqueo: en este punto el Econ. Diego Malo amplía sobre la fabricación de los lotes piloto del proyecto y procede a invitar a los señores directores para una visita a las instalaciones de la compañía ubicadas en el Sector de Llaqueo, pudiendo constatar in situ los avances que tiene la Planta de frío, así como de las bodegas que allí se encuentran emplazadas.

Quinto Punto: Otros:

No hubo más que tratar.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2017.

Orden del día aprobado y desarrollo:

1. Revisión y evaluación del período enero a abril/2017, en lo relacionado a ventas y estados financieros
2. Proyectos segundo semestre del 2017
3. Status del proyecto congeladores
4. Varios El Presidente de la Cía. somete a consideración de los señores Directores el orden del día, aprobándose el mismo. Una vez aprobado por unanimidad el orden del día, se pasa a tratar y resolver lo siguiente:

Primer Punto: Revisión y evaluación del período enero a abril/2017, en lo relacionado a ventas y estados financieros:

Una vez que fue revisado por los presentes, los Señores Directores recomiendan incluir el cálculo “EBITDA”.

Segundo Punto: Proyectos segundo semestre del 2017:

Se dio a conocer los siguientes proyectos:

- “Fibro Futuro”, para la reducción de costos y reconocimientos al personal que presenten proyectos sustentables y sostenibles.
- Viaje a China de los señores Santiago Rodas y Sebastián Vintimilla, con el fin de conseguir proveeduría directa; para reforzar nuestra línea de complementarios.

Tercer Punto: Status del proyecto congeladores:

En el viaje que realizaron a México los técnicos de este proyecto, en el mes de abril/2017, se visitó a proveedor de ciclo pentano, además se habló con proveedores de maquinaria y equipos. El cronograma avanza según lo planificado y para agosto tendremos los primeros lotes pilotos.

Cuarto Punto: Varios

Se trató sobre las gestiones a nivel del ALBE para reactivar el sector de línea blanca, tanto en el Ministerio de Industrias como en el de Relaciones Exteriores.

7. INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA, PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2017. ING. DIEGO CABRERA V. – AUDITOR INTERNO.

VISITA A SUCURSALES:

En el año 2017 se procedió a visitar las sucursales de la empresa, para actividades de seguimiento y control de cartera de clientes, así como la realización de inventarios de producto terminado, en las siguientes fechas:

- a) Sucursal Guayaquil: en JUNIO;
- b) Sucursal Quito: en OCTUBRE, JUNIO y ENERO;
- c) Sucursal Machala: en SEPTIEMBRE y MAYO.

En matriz, las actividades de control y verificación de la cartera de clientes del asesor respectivo fueron realizadas en el mes de JULIO.

RESUMEN CARTERA 2017:

- La cartera nacional corriente TOTAL representa el 53,04 %
- La cartera nacional vencida TOTAL representa el 46,96 %.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

- La cartera SIPEC corriente representa el 24,32 %
- La cartera SIPEC vencida representa el 75,68 %.
- La cartera GAS-COMPLEMENTARIOS corriente representa el 71,19 %
- La cartera GAS- COMPLEMENTARIOS vencida representa el 28,81 %.

ANALISIS - CARTERA CHEQUES PROTESTADOS:

* En lo relacionado a los niveles de CARTERA DE CHEQUES PROTESTADOS, por antigüedad de saldos, presenta los siguientes valores y porcentajes, al 31 de diciembre de 2017, se presenta un cuadro detallado.

* En lo relacionado a los niveles de CARTERA DE CHEQUES PROTESTADOS, clasificado por regional, presenta los siguientes valores y porcentajes, al 31 de diciembre de 2017, se presenta un cuadro detallado.

Relación de la Cartera Total vs. Ch. Protestados: Representa el 2.89 %.

Relación de la Cartera Vencida vs. Ch. Protestados: Representa el 6,15 %.

CUPOS DE CREDITO:

El Señor Auditor Interno recomienda asignar cupos de crédito a todos los clientes activos, excepto los que conservan cartera en mora.

INVENTARIO ANUAL DE MATERIA PRIMA Y MATERIALES – AGOSTO 2017

En el mes de AGOSTO se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Contraloría-Costos, a la realización del inventario anual de los ítems de materia prima y materiales, en las instalaciones de Bodega Llacao.

OTRAS ACTIVIDADES:

El señor Auditor Interno revela diez “Otras Actividades”.

EL SEÑOR AUDITOR INTERNO ENTREGA LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con lo relacionado a la cartera vencida, de acuerdo a los análisis respectivos, se obtiene que:

* *La cartera nacional vencida TOTAL representa el 46,96 %.*

* *La cartera vencida SIPEC representa el 75,68 %.*

* *La cartera vencida GAS-COMPLEM., representa el 28,81 %. Lo razonable es mantener niveles de vencimiento del 10%.*

Se recomienda realizar la gestión de cobranza aplicando: política de retiro de mercadería; política de refinanciamiento de deuda; convenios de pago; arreglos extrajudiciales; etc.

Sobre niveles de cartera de cheques protestados: Se recomienda acciones efectivas para cobro de la cartera de cheques protestados (refinanciamiento de deuda, convenios de pago, etc.).

8.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

9. LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FIBRO ACERO S.A., AÑO DE LABORES 2017.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Memoria presentada, por el Señor Director General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

RESUMEN DE PRINCIPALES ASUNTOS REVELADOS, POR EL SR. DIRECTOR GENERAL:

En lo referente a Balance General, los Activos a Diciembre 31 del 2017 suman \$ 30.616.453,17 siendo cerca de 70% el activo corriente, mientras que por el lado de los Pasivos que suman \$ 19.294.635,44, los pasivos corrientes no llegan al 53% dándonos un indicador de liquidez de 2,07 y excluyendo los inventarios (prueba ácida) de 1,38.

Tal como lamentablemente se preveía, las perspectivas luego realidades de un año bastante complejo para Fibro Acero se confirmaron, arrancando por un cuatrimestre ENERO – ABRIL con una sustancial baja de ventas en la que venía siendo nuestra principal línea (Cocinas de inducción), debido a muchos factores y acentuados por la incertidumbre política del periodo en mención.

Con cuadros demuestra el mercado de cocinas e inclusive realiza comparaciones con años anteriores.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

Como relevante señala la emisión de Notas de Crédito por retiro de cocinas del Inventario de los Distribuidores. Revela algunos factores que inciden en la baja de venta de cocinas.

Describe el énfasis en la estrategia de impulso comercial.

Revela en uso de políticas para reducción de costos y gastos,

Lanza a mediados de año el Proyecto FIBRO FUTURO,

Hace realidad un objetivo que lo veníamos persiguiendo de fabricación de equipos de frío.

En búsqueda de eficiencia revela los asesoramientos internacionales recibidos.

Señala que con éxito se aplicó el Fondo Solidario de Salud.

En lo referente a accidentes de trabajo revela en el siguiente cuadro:

	2016	2017
Frecuencia	0,93	0,40
Gravedad	3,04	4,36

Señala que el pago mensual elevado de impuestos (mayoritariamente ICE) en niveles cercanos a los \$ 500,000 mensuales.

Realiza un análisis financiero y con cuadros demuestra sus afirmaciones.

PROYECCIONES 2018

Aborda a un plan para reducir costos

Detalla un diagnóstico de cuatro grandes ejes donde trabajar. (A la fecha dos ejes se encuentran activados): Gestión integral de cartera; Eficiencias operacionales; Eficiencias comerciales; y, Gestión integral del talento humano.

Concluye el Informe presentando un agradecimiento a los señores Accionistas, Directores y demás trabajadores.

**OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR
EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

El señor Director General presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2017, acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y, con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.

El informe, se sujeta a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.

El Señor Director General revela y describe en su Informe, con calidad profesional la realidad del año 2017 y las proyecciones para el año 2018.

No revela en su Informe la observación, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Sin embargo, debo revelar que en la entidad la Administración cumple las normas sobre “propiedad intelectual y derechos de autor”, considerando principalmente la actividad que desarrolla.

Nuestra opinión, el Señor Director General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Director General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”.

Nuestra opinión, determina que la Administración, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

El Control Interno es un proceso continuo, efectuado por el personal en todos sus niveles, aplicado en la definición de la estrategia y en cada nivel y única de la organización. Está diseñado para identificar eventos potenciales, gestionar riesgos, y para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

1. Los objetivos estratégicos importantes al más alto nivel, y relacionados con el establecimiento de la misión y visión de la compañía.

- ✓ Eficacia y eficiencia en las operaciones.
 - ✓ Confiabilidad de la información financiera y operativa.
 - ✓ Cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
2. Objetivos del control interno.
- ✓ Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa.
 - ✓ Obtener información exacta.
 - ✓ Crear normas y procedimientos internos.
 - ✓ Hacer que los empleados respeten y cumplan las leyes y los reglamentos internos y externos.
3. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, sobre conocimiento y práctica del Control Interno.
4. La Gerencia General, debe el proceso de Control Interno revelar en un Manual.

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS, A LOS ARCHIVOS, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

- a) Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los Organismos de Control externo.
- b) Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General e informes contables, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Representante Legal, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

SUGERENCIA

- 1. Todos los documentos que se generan en el área contable deben contener el pie de firma que revela el documento.
- 2. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, especialmente en la observancia de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

CAPITULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS, QUE SE DESCRIBE COMO RECORDATORIO:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

1. Análisis;
2. Pertinencia;
3. Exactitud;
4. Legalidad.

JORNALIZACIÓN

1. Imputación;
2. Valoración con base en NIIF

MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Aplica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;
3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS EEFF

1. Estado de Resultados; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo;
4. Estado de cambios patrimonio;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 01

ACTIVO \$ 30'616.453,17

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.****REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

ACTIVO	Año 2017	Año 2016	Variación
Activo Corriente:	21.118.367,90	22.029.321,28	-910.953,38
Disponible - Efectivo y equivalentes de efectivo	1.548.981,75	2.955.549,58	-1.406.567,83
Exigible - Cuentas por cobrar	11.489.640,85	12.230.201,85	-740.561,00
Realizable - Inventarios	8.079.745,30	6.843.569,85	1.236.175,45
Activos no corrientes:	9.498.085,27	8.631.005,95	867.079,32
Propiedades, planta y equipo, no depreciables	4.203.320,38	3.904.470,55	298.849,83
Propiedades, Planta y Equipo, Depreciable	4.644.298,27	4.489.428,22	154.870,05
Activo diferido	223.334,23		
Inversiones - Acciones y participaciones	427.132,39	237.107,18	190.025,21
TOTAL ACTIVO	30.616.453,17	30.660.327,23	-43.874,06

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Caja chica:		
Cuenca	\$ 319,97	\$ 49,31
Quito	\$ 610,85	\$ 739,41
Guayaquil	\$ 831,45	\$ 472,31
Cilindros	\$ 149,71	
Caja cobranzas:		
Caja otras monedas	\$ 32,23	\$ 32,23
Bancos:		
Banco del Pichincha	\$ 1'025.735,21	\$ 637.893,77
Banco del Austro	\$ 31.380,30	\$ 7.536,99
Banco Produbanco		\$ 18.416,39
Banco Internacional	\$ 41.803,98	\$ 11.637,74
Banco del Pacifico	\$ 76.629,18	\$ 34.952,23
Banco de Guayaquil	\$ 43.495,34	\$ 243.299,06
Banco Bolivariano	\$ 27.993,70	\$ 520,04
Inversiones:		
Inversiones Temporales	\$ 300,00	\$ 2.000.000,00

EXIGIBLE

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Clientes	\$ 9'007.201,12	\$ 10.602.297,20
(-) Provisión cuentas incobrables	\$ - 291.438,79	
Otros documentos cuentas por cobrar	\$ 313.991,58	\$ 210.271,87
Pagos anticipados	\$ 734.598,68	\$ 713.102,61
Impuestos fiscales	\$ 1'149.757,97	\$ 704.530,17

REALIZABLE

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Materia prima	\$ 4'765.466,14	\$ 3.881.423,18
Suministros	\$ 260.715,25	\$ 238.803,44
Mercadería	\$ 253.597,00	\$ 265.206,32
Productos en proceso	\$ 109.788,23	\$ 126.521,47
Producto terminado	\$ 1'619.849,30	\$ 1.504.730,34
Importaciones en tránsito	\$ 1'070.329,38	\$ 826.885,10

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

<u>NO DEPRECIABLES</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Terrenos fábrica	\$ 2'582.951,12	\$ 2.582.951,12
Construcciones Fábrica en proceso	\$ 1'524.987,48	\$ 1.226.137,65

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Construcción de matrices Cocinas	\$ 88.455,45	\$ 88.455,45
Construcción de matrices Cilindros	\$ 6.926,33	\$ 6.926,33
DEPRECIABLES		
	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Edificios	\$ 2'344.984,83	\$ 2.344.984,83
(-) Depreciación acumulada	\$ - 330.277,45	\$ - 291.039,19
Maquinaria y equipo de producción	\$ 2'751.701,56	\$ 2.595.565,40
(-) Depreciación acumulada	\$ -1'487.226,73	\$ -1.402.768,94
Matrices	\$ 1'583.635,17	\$ 1.504.951,91
(-) Depreciación acumulada	\$ - 909.320,80	\$ - 822.430,37
Instalaciones varios costos adquisición	\$ 405.984,10	\$ 199.316,32
(-) Depreciación acumulada	\$ - 105.428,45	\$ - 90.225,98
Muebles y enseres	\$ 58.933,33	\$ 52.075,51
(-) Depreciación acumulada	\$ - 38.375,08	\$ - 34.491,99
Equipos de computación y software	\$ 296.081,74	\$ 278.550,79
(-) Depreciación acumulada	\$ - 256.291,23	\$ - 218.693,72
Vehículos, Equi. Transporte, otros.	\$ 648.655,09	\$ 649.980,71
(-) Depreciación acumulada	\$ - 323.910,72	\$ - 282.596,71
Otros activos fijos	\$ 16.249,85	\$ 16.249,85
(-) Depreciación acumulada	\$ - 11.096,94	\$ - 10.000,20
Activo Diferido	\$ 223.334,23	
ACTIVOS A LARGO PLAZO:		
	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Acciones y participaciones:		
Fidasa	\$ 2.772,97	\$ 2.772,97
Chi-Vit Ecuador S.A.	\$ 415.259,42	\$ 232.234,21
Sofei S.A.	\$ 1.620,00	\$ 1.620,00
Ecuafrio S.A.	\$ 480,00	\$ 480,00
Otros activos a largo plazo	\$ 7.000,00	

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ALGUNAS RECOMENDACIONES SON
COMO RECORDATORIO:**

1. Debe revisar y actualizar todas las “Políticas Contables”, es fundamental que todos los años sean revisados. Disponer por escrito.
2. Referente al cumplimiento tributario, concilie las declaraciones y cancelaciones al SRI con los registros contables, mes a mes.
3. Cumpla con las Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado y Retención del Impuesto a la Renta, y el reporte al SRI. Mantenga en la contabilidad Auxiliares por cada porcentaje e impuesto.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.****REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

4. Las Propiedades, Planta y Equipo deben ser continuamente revisadas.
5. La Administración cumplirá con la revelación de transacciones con “relacionados”.
6. Activo diferido producto del cálculo sobre la pérdida contable de la compañía.

NOTA N° 02**PASIVO \$ 19'294.635,44**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	Año 2017	Año 2016	Variación
Pasivo corriente:	10.218.028,67	11.367.646,19	-1.149.617,52
Pasivo no corriente:	9.076.606,77	7.131.950,56	1.944.656,21
SUMAN:	19.294.635,44	18.499.596,75	795.038,69

PASIVO CORRIENTE:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Proveedores:		
Proveedores Nacionales	\$ 1'676.484,91	\$ 2.21.581, 89
Proveedores Del Exterior	\$ 5'999.541,17	\$ 5.622.376,11
Obligaciones Instituciones financieras	\$ 663.461,91	\$ 12.025,01
Obligaciones con accionistas:		
Dividendos X Pagar	\$ 415.348,43	\$ 474.681,13
Obligaciones Con Accionistas		\$ 60.743,53
Préstamos de terceros no relacionados	\$ 80.000,00	\$ 65.000,00
Obligaciones con instituciones	\$ 60.418,36	
Impuestos por pagar	\$ 168.297,44	\$ 274.652,61
Obligaciones al personal		\$ 108.035,04
Obligaciones con IESS:		
Aporte Personal	\$ 26.421,18	\$ 35.253,14
Préstamos Quirografarios	\$ 19.345,96	\$ 17.087,65
Préstamos Hipotecarios	\$ 14.651,22	\$ 14.390,44
Provisiones sociales:		
Décimo Tercer Sueldo	\$ 5.722,78	\$ 9.465,71
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 45.561,54	\$ 44.301,58
Vacaciones	\$ 40.125,75	\$ 48.965,53
Aporte Patronal	\$ 29.518,01	\$ 38.953,94
Iece-Secap	\$ 2.684,52	\$ 3.525,12
Fondo De Reserva	\$ 9.465,76	\$ 11.171,00
Otras retenciones al personal	\$ 76.235,19	\$ 46.958,06

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Otras provisiones operacionales	\$ 83.633,44	\$ 136.150,22
Obligaciones por pagar a terceros	\$ 361.366,50	\$ 1.235.099,18
Otras cuentas por pagar	\$ 505.162,96	\$ 1.087.229,30

PASIVO NO CORRIENTE:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Obligaciones financieras:		
Obligaciones Financieras L/P	\$ 6'070.815,17	\$ 4.444.364,32
Otras Cuentas Por Pagar L/P	\$ 500.000,00	\$ 295.176,70
Préstamos de accionistas	\$ 254.508,53	\$ 269.992,87
Provisiones para indemnizaciones:		
Provisiones Para Jubilación Patronal	\$ 1'485.564,92	\$ 1'213.406,96
Desahucio Trabajadores	\$ 558.226,15	\$ 570.001,98
Fondo De Cesantía	\$ 830,00	\$ 841,00
Indemnizaciones	\$ 58.325,00	\$ 72.076,68
Pasivos diferidos	\$ 148.337,00	\$ 266.090,05

**GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, ALGUNAS RECOMENDACIONES SON
COMO RECORDATORIO:**

1. La Administración debe honrar los créditos.
2. La Administración debe tener por escrito, el proceso para cumplimiento de los créditos recibidos.
3. Cada mes debe conciliar las cuentas contables del pasivo, con los documentos de soporte.
4. Las obligaciones con el SRI, debe conciliar mes a mes los Formularios de Reportes con los saldos contables.
5. De atención a las obligaciones con el IEISS y conforme archivos especiales, por este cumplimiento; cruce con los roles de remuneraciones sus cumplimientos.
6. Los beneficios a favor de los empleados, debe conciliarse mes a mes.
7. El estudio actuarial debe solicitarse cada año, más o menos en diciembre para provisionar conforme determina la Ley y Normas Contables lo correspondiente a la Jubilación Patronal y Desahucio.
8. No descuidar el cumplimiento del Salario Digno.
9. La Administración cumplirá con la revelación de transacciones con “relacionados”.
10. En las Notas Explicativas para lectura de los Estados Financieros, revele las Cuentas de Orden.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

NOTA N° 03**PATRIMONIO \$ 11'321.817,73**

Total, de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los señores Accionistas y destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	Año 2017	Año 2016	Variación
Capital suscrito y pagado	9.025.000,00	9.025.000,00	-
Reserva Legal	922.606,15	889.098,60	33.507,55
Reserva Facultativa	23.452,33	23.452,33	-
Superavit en inversiones - Dividendo	12.477,83	12.477,83	-
Resultado de Ejercicios anteriores	62.800,10	-120.225,11	183.025,21
Resultados acumulados provenientes de la adaptación por primera vez de las NIIF	2.113.604,35	1.995.851,30	117.753,05
Resultado del ejercicio 2017	-838.123,03	335.075,53	-1.173.198,56
SUMAS	11.321.817,73	12.160.730,48	-838.912,75
PASIVO	19.294.635,44	18.499.596,75	795.038,69
PASIVO + PATRIMONIO	30.616.453,17	30.660.327,23	-43.874,06
ACTIVO	30.616.453,17	30.660.327,23	-43.874,06
PRUEBA	-	-	-

NOTA: Pérdida neta, luego de contabilizar el Activo diferido, que ha sido contabilizado ante la pérdida del Ejercicio Económico.

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL, compuesto de:

ACCIONISTAS - CADA ACCIÓN USD \$ 1,00	Capital	Porcentaje
Best Tradin Asesores S.A.	1.164.611	12,904277008%
Castro Pacheco Andres Salvador	90.807	1,006171745%
Castro Pacheco Monserrat Catalina	90.807	1,006171745%
Duragas S.A.	2.356.250	26,108033241%
Fibro Acero S.A. (Acciones readquiridas)	101.799	1,127966759%
Malo Toral Diego Javier	361.595	4,006592798%
Management Creative Asesores S.A.	1.164.611	12,904277008%
Ochoa Carrión Bolívar	427.184	4,733340720%
Pacheco Espinoza María Teresa Monserrat	185.033	2,050227147%
Sakunao S.A.	2.353.811	26,081008310%
Sarmiento García Martha Beatriz	70.701	0,783390582%
Viteri López Juan Francisco	657.791	7,288542936%
SUMAS:	9.025.000	100,000000000%

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS**NOTA N° 04**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

RESULTADOS - DESCRIPTIVO	Año 2017	Año 2016	Variación
Ingresos	23.791.545,30	24.979.068,95	-1.187.523,65
Otros Ingresos	477.217,34	472.572,73	4.644,61
(-) Costo de Ventas	-20.102.635,42	-19.441.298,40	-661.337,02
(-) Gastos	-4.121.189,06	-4.609.056,50	487.867,44
(-) Gastos no operacionales	-938.097,98	-683.959,44	-254.138,54
CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL U / P	-893.159,82	717.327,34	-175.832,48

NOTA: Pérdida contable.

LOS INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS PROVIENEN DE:

	Año 2017	Año 2016
Cocinas	\$ 8'440.220,61	\$ 14.568.087,97
Cilindros	\$ 6'286.658,45	\$ 3.353.467,72
Ventas tarifa 12% 14%	\$ 4.930,61	\$ 10.437,24
Ventas Producto Maquila	\$ 0,00	\$ 39.410,00
Ventas Refrigeración	\$ 29.095,69	
Ventas cocinas al exterior	\$ 4'448.668,17	\$ 3.874.041,54
Ventas comerciales	\$ 4'581.971,77	\$ 3.133.624,48
Ingresos no operacionales	\$ 477.217,34	\$ 472.572,73

Los EGRESOS se producen por:

	Año 2017	Año 2016
Costo de ventas	\$ 20'102.635,42	\$ 19.441.298,40
Gastos operacionales	\$ 4'121.189,06	\$ 4.609.056,50
Gastos no operacionales	\$ 883.061,19	\$ 683.959,44

Costo de PRODUCCIÓN se produce por:

	Año 2017	Año 2016
Consumo materia prima	\$ 31'803.184,78	\$ 25.630.565,85
Mano de obra	\$ 1'674.868,57	\$ 1.724.717,73
Mano de obra indirecta	\$ 1'210.181,63	\$ 921.780,01
Gastos de fabricación	\$ 1'409.652,55	\$ 1.251.249,08
Ingresos De Producción	\$-36'097.887,53	\$- 29.528.312,67

Ingresos:

Constituye el producto del cumplimiento del objeto de la compañía (ventas y servicios).

Gastos:

Disminuciones en los ingresos económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, en el cumplimiento del objeto de la compañía.

GESTIÓN

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la empresa, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO “UAFE”, SOBRE LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

Oficial de Cumplimiento Titular CPA. Sandra Magali González Encalada, el usuario y contraseña para que pueda acceder al sistema de carga en línea; así como, el usuario y contraseña para la Oficial de Cumplimiento Suplente, la Sra. Emma Lucía Caldas Caldas para que acceda al sistema de carga en línea de reportes.

Reportes a la UAF (RESU y ROII); en el año 2017:

En lo relacionado a los Reportes solicitados por la UAFE (RESU y ROII); indico que en el año 2017, NO se reportó ningún ROII (Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas) y en relación al RESU (Reporte de Operaciones que superen o igualen el Umbral) se generó este Reporte en los meses de Enero, Abril, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre y no se Reportó ningún movimiento en los meses de Febrero, Marzo, Mayo, Octubre y Noviembre ya que no igualaron o superaron el Umbral que es de 10.000 dólares en la venta de motos mensual por cliente.

Contacto con funcionarios:

Dando cumplimiento a esta política, se ha establecido contacto permanente con el Área Comercial de la principal y sucursales para poder exigir el cumplimiento a los Procesos de Debida Diligencia con los clientes actuales sean estos Permanentes u Ocasionales y que están sujetos a la solicitud de información como es el caso de los clientes que adquieren motocicletas, solicitando cumplir con los Formularios establecidos en la Política “Conoce a tu Cliente” formulario “Inicio de la Relación Comercial con personas naturales o jurídicas - Debida Diligencia Simplificada” y la documentación solicitada en el mismo o de ser el caso la suscripción del Formulario “Inicio de la Relación Comercial con personas naturales o jurídicas - Debida Diligencia Reforzada”, adicional nos hemos apoyado en nuestro Auditor Interno CPA. Diego Cabrera para la verificación física de la existencia de estos formularios de los clientes de motos en cada uno de nuestros puntos de venta.

Conoce a tu Proveedor:

En lo referente al cumplimiento de la Política “Conoce a tu Proveedor” indico que en lo relacionado a los proveedores de Motocicletas igualmente se mantienen Archivos con la

documentación solicitada; Formulario “Conoce tu Proveedor” conjuntamente con la documentación actualizada del proveedor, y en el caso de los Proveedores de productos y servicios de línea blanca, línea para el hogar, línea Tecnológica y video son registradas en nuestra base de datos consignados en la factura de compra como solicita esta política.

Conoce a tus Colaboradores / Empleados:

En lo referente al cumplimiento de esta política indico; se ha realizado la verificación de información, tanto a la Asistente de Nómina como a la Asistente de la Dirección General, verificando la existencia de un Registro en Excel de los Accionistas de la Compañía el cual incluye sus datos de identificación y ubicación. En el caso de los colaboradores se realizó un muestreo para poder verificar la existencia del “Formulario de Solicitud de Empleo”, así como la actualización de la información del personal del año 2017, cumpliendo en estos puntos un 100%. Se realizó en este año con apoyo del Área de Comunicaciones la difusión a todo el personal de Fibro Acero S.A. de nuestro Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y de nuestro Código de Ética.

Capacitaciones del Personal:

En lo referente a Capacitaciones del Personal durante este año se dictó una “ACTUALIZACIÓN DE NORMAS LEGALES DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS” dictado por la MG. María Belén Erazo de la Empresa PRELAFIT, participando nuestro personal del Área Comercial de la Principal Cuenca y de las Sucursales Guayaquil, Quito y Machala, personal de Recursos Humanos, Sistemas, nuestro Auditor Interno así como personal del área Financiera.

CAPÍTULO V.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Los Estados Financieros mensuales, la Administración entregaron y se ejecutó análisis en conjunto con el Señor Sub Gerente General y señor Contador.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Cumplido.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2017 fue revisado conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría. En base a los procedimientos normados que se aplicó, presentamos en el presente Informe.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:

Ningún Accionista lo ha solicitado.

No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.

El señor Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

No ha existido oportunidad. La administración debe convocar al Comisario con la debida antelación y entregar el Orden del Día con el expediente.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

Cuando se ha notificado.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

Se cumple.

9. Pedir información a los administradores.

Si se ha solicitado y hemos tenido respuesta.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración,
consecuentemente no existen situaciones que informar.*